



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 001-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 09 de enero de 2023

VISTO:

El Expediente Nº 0029, de fecha 03 de enero de 2023, que contiene el Oficio Nº 0002-2022-UNAMAD/R-OPP, recepcionado en fecha 03 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario Nº 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, mediante Resolución Nº 314-2021-UNAMAD-R, de fecha 30 de diciembre de 2021, se **APRUEBA**, el Plan Operativo Institucional Anual 2022 de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, con Resolución Rectoral Nº 046-2021-UNAMAD-R, de fecha 12 de marzo de 2021, se **APRUEBA**, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, con Resolución Rectoral Nº 196-2022-UNAMAD-R, de fecha 01 de junio de 2022, se **APRUEBA**, el Plan Operativo Institucional 2022, **Modificado versión 1.0** de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (...);

Que, con Resolución Rectoral Nº 443-2022-UNAMAD-R, de fecha 21 de diciembre de 2022, se resuelve **APROBAR**, el Plan Operativo Institucional Anual 2022, **Modificado versión 2.0** de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, el mismo que fue aprobado con Resolución Rectoral Nº 314-2021-UNAMAD-R y modificado mediante Resolución Rectoral Nº 196-2022-UNAMAD-R;

Que, el Estatuto de la UNAMAD, en su artículo 268º señala, del Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), la UNAMAD programa y formula su presupuesto anual a partir de su Plan Operativo Institucional (POI) articulado al Plan Estratégico Institucional (PEI) y dentro de los plazos establecidos por la ley para el proceso presupuestario; lo gestiona oportunamente conforme a la normativa establecida;

Que, el Plan Operativo Institucional es un documento de gestión que armoniza, orienta y explica las actividades que una institución propone ejecutar en un año fiscal, para dar cumplimiento a los objetivos institucionales en el corto plazo, con el concurso de cada unidad orgánica de la Entidad, en concordancia con su presupuesto institucional y plan estratégico institucional;

Que, el **Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**, crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, con **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 016-2019/CEPLAN/PCD**, se aprueba Modificar la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 053-2018/CEPLAN/PCD y establecer el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno;





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 001-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 09 de enero de 2023

Que, mediante Oficio Nº 186-2022-UNAMAD-R-OPP/UPE, de fecha 30 de diciembre de 2022, la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico remite a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional-POI 2022, correspondiente al I semestre de la UNAMAD, para su aprobación con acto resolutivo y su posterior publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE);

Que, con Oficio Nº 0002-2022-UNAMAD/R-OPP, recepcionado en fecha 03 de enero de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al Rector, el **Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022, primer semestre de la UNAMAD**, para la aprobación de la misma mediante acto resolutivo;

Que, por tanto, es necesario aprobar el **Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022, primer semestre** de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en concordancia a la normatividad vigente a fin de poder realizar el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados por la UNAMAD a través de las unidades orgánicas que la conforman;

Que, mediante Expediente Nº 0029, de fecha 03 de enero de 2023, el Rector de la UNAMAD, dispone que se emita la respectiva resolución rectoral sobre el Informe de Evaluación de Implementación de Plan Operativo Institucional-POI 2022, primer semestre de la UNAMAD;

Que, el inciso c) del artículo 110º del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la UNAMAD, y la Resolución de Comité Electoral Nº 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, el **Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022, Primer Semestre de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios**, la misma que consta de un (01) anillado de veintiséis (26) folios, que en original forma parte anexa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: DISPONER, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realice las coordinaciones necesarias con la Oficina de Tecnología de la Información para la publicación del citado informe en el Portal de Transparencia de la UNAMAD.

ARTÍCULO 3º: NOTIFICAR, vía correo electrónico institucional, la presente resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los interesados y a las oficinas que corresponda para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.:
R
VRA
VRI
CAJ
OCI
DIGA
OPP
U. Planeamiento
OTT
HHDL/R
RYHP/SG
RBCH/EA



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022
PRIMER SEMESTRE**



Unidad Ejecutora: 1030 UNAMAD

**Pliego: UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE
MADRE DE DIOS**

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	4
1.1 MODIFICACIONES DEL POI DURANTE EL PRIMER SEMESTRE	4
1.2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES:.....	5
1.3 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POI	11
1.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.....	11
2. CONCLUSIONES	12
3. RECOMENDACIONES	12
4. ANEXOS	13



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios fue aprobado con la Resolución Rectoral N° 314 en su etapa de Consistencia con el PIA 2022 de acuerdo a las pautas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional emitidas por el CEPLAN, en el marco de los objetivos institucionales priorizados por la Institución.

Dentro del Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, se encuentra la programación anual de las Actividades Operativas (AO) y acciones de inversiones de la U.E. 1030-UNAMAD, que contempla la ejecución de 25 actividades operativas con un presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 40,370,733 (Cuarenta millones trescientos setenta mil setecientos treinta y tres 00/100 Soles), contribuyendo a la implementación de tres Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) a través de seis Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 ampliado. Se debe tener en consideración que dentro del PIM se tiene incluido el monto de S/. 397,042.00 soles, correspondiente al Contrato Centros Universitarios de Conectividad, y para actividades proyecto de mejoras - herramientas de incentivos (actividades y proyectos) un total de S/736,322.00 proveniente transferencias de ministerio de educación.

Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI al I Semestre 2022 se ha considerado los lineamientos de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" y el formato 2 del Comunicado N° 018-2022-CEPLAN aplicado a las unidades ejecutoras (UE).

El análisis y evaluación efectuada permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las Actividades Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI, resaltando aquellas Actividades Operativas (AO) y acciones de inversiones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuesta; a fin de cumplir con su implementación y metas anuales. Es así que la U.E 1030 UNAMAD ha obtenido en promedio un avance del 53% de las AEI, en relación al cumplimiento de las metas físicas de las 195 actividades programadas al I Semestre, esto se debe al seguimiento y evaluación de las actividades operativas, el cual el 60% han logrado cumplir con el desempeño programado.

Entre las principales medidas a adoptar para cumplir con la ejecución de las metas programadas para el II semestre 2022 se tiene:

Seguimiento en conjunto con las Unidades Orgánicas para revisión de sus metas físicas y financieras; con el fin de que se ajusten adecuadamente las actividades y mantengan su nivel de avance.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Mantener el seguimiento de los proyectos de inversión de la UNAMAD tales como: Mejoramiento de los Servicios de Laboratorio del Departamento Académico de Ciencias Básicas en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Mejoramiento del Servicio Académico del Pabellón General de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Región Madre de Dios; realizando una mayor comunicación y coordinación con las áreas administrativas de apoyo y técnicas para la ejecución de sus metas financieras.

Fomentar reuniones de trabajo de monitoreo y seguimiento de la gestión institucional con los directores y jefes de los Órganos de la Institución, a fin de optimizar la ejecución presupuestal para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Perspectivas para el cumplimiento anual en la implementación con finalidad de alcanzar las metas anuales del PEI.

Se viene buscando esfuerzos para contribuir al cumplimiento de metas anuales correspondiente a las acciones estratégicas institucionales para contribuir al logro de objetivos estratégicos institucionales teniendo en cuenta el contexto coyuntural e inestabilidad política nacional pues se está tomando las acciones correspondientes mediante acciones correctivas para la ejecución de metas físicas y financieras de los diferentes centros de costos del área académica y administrativa.



1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

1.1 MODIFICACIONES DEL POI DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

En esta sección se describe en las actividades operativas e inversiones ocurridas durante el primer semestre en las actividades operativas (AO) e inversiones contenidas EN EL POI vinculadas a las acciones estratégicas a nivel de metas físicas, así como la creación de nuevas actividades, entre otros, como consecuencia de variaciones en la asignación de recursos ocurridas en el año fiscal por las distintas fuentes de financiamientos durante el periodo de evaluación.

Iniciando el POI en el año 2022 con un financiamiento consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por un monto anual de S/. 38,696,492.00 por toda fuente de financiamiento según reporte SIAF 40,370,733.00 al primer semestre a nivel de pliego, así como también incremento de recurso por transferencias de partidas, así como

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

reprogramaciones y/o modificaciones que fueron necesarias, programa de herramientas de incentivos y los centros universitarios de conectividad.

Las variaciones se dieron como consecuencia de incorporación de recursos en los mecanismos de apoyo de MINEDU a las herramientas públicas "herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de objetivos prioritarios de la política nacional de educación superior y técnico-productiva para el ejercicio fiscal 2022" y disposiciones que regulan el fomento e incremento de la oferta académica de pregrado en universidades públicas para la reducción de brechas en el acceso equitativo y la continuidad de estudios", incrementándose actividades operativas e inversiones en el POI.

Las principales causales que llevaron a la modificación del POI. fueron las siguientes:

- Modificaciones en el PIM para planes de mejora se logró transferencia para financiamiento de planes de mejora para herramientas de incentivos 2022 por un total de S/ 736,322.00
- Transferencia para financiar la implementación de los centros universitarios de conectividad S/. 397,042.00 habiendo beneficiado a 3,842 alumnos de los 12 programas académicos, contando con 03 laboratorios, 01 ubicado en el pabellón A, 02 pabellones biblioteca central piso 1 y 2.
- Incorporación de Transferencia Recibida del Programa de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA.
- Incorporación de Transferencia de Partidas para financiar la Bonificación Especial del Docente Investigador. Entre otros.



ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES:

La presente sección contiene el análisis global sobre el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones según lo informado por las Unidades Orgánicas de la UNAMAD y con base en los reportes del seguimiento mensual registrado en el aplicativo CEPLAN.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 15 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	1			60 %	2 %	30 %
AEI.01.01	IMPLEMENTADOS PARA LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	1	15	4,858,721	75 %	0 %	36 %
AEI.01.02	OFERTA EDUCATIVA EN PREGRADO Y POSGRADO OPTIMIZADA Y ACTUALIZADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	2	6	171,546	40 %	0 %	17 %
AEI.01.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	5	21	70,090	49 %	6 %	32 %
AEI.01.04	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	3	60	943,973	66 %	5 %	36 %
OEI.02	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2			21 %	26 %	39 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACION PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	3	9	120,282	67 %	13 %	72 %
AEI.02.02	FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	5	0	0 %	20 %	20 %
AEI.02.03	INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	2	2	988	0 %	0 %	0 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL	4	1	0		100 %	100 %
AEI.02.06	PROGRAMA DE DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	5	2	25,778	75 %	50 %	63 %
OEI.03	PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	3			89 %	28 %	84 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	1	1	17,500	100 %		100 %
AEI.03.02	CENTROS DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD	2	9	320.167	67 %	28 %	52 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4			69 %	19 %	52 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	1	49	1,702,207	59 %	1 %	37 %
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	3	3	30,934	100 %	58 %	95 %
AEI.04.05	PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD	4	11	4,193,799	50 %	15 %	28 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5			0 %	0 %	0 %
AEI.05.01	DOCUMENTOS DE GESTION DE RIESGO IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	1	1	0	0 %	0 %	0 %
	Indice de Gestión Institucional (IGI) 5/				53 %	16 %	44 %



Centro: Aplicativo CEPLAN V.01

OE.1 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE.

Con respecto a este objetivo se muestra un avance 102 actividades operativas en la representando el 60%. Para ello se muestra algunas actividades resaltantes: Evaluación y desarrollo docente: En total se logró capacitar a 88 docentes de 280 con carga académica en el uso del "Módulo de Gestión Docente, Intranet y Aula Virtual", "Plan de Evaluación y Desarrollo Docente 2022", presentada y actualizada para su ejecución en el mes de julio.

- Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios: se logró en un 70% la atención, la diferencia de 30% se obtendrá una vez culminada dicha campaña, programada hasta el 30 de junio. Difusión y orientación vocacional a estudiantes IES. MDD en: (Tambopata, Tahuamanu, Cusco y Puno). Como resultado de la difusión y

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

orientación vocacional se tuvo un total de 1390 postulantes en el examen de admisión ordinario y dirimencia, teniendo postulantes de diferentes lugares y regiones.

- PROPUESTA DE MODELO EDUCATIVO actualizado de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, el mismo que fue debidamente revisado y evaluado por toda la Comisión de Actualización del Modelo Educativo.
- apoyo y asesoramiento a los comités de Calidad de los doce (12) programas de estudio que se encuentran en proceso de autoevaluación con fines de lograr la Acreditación Nacional.
- Reglamento de Movilidad Estudiantil, Reglamento de Movilidad Docente, Reglamento de Movilidad personal no docente, Actualización y/o modificación del Reglamento General de Suscripción, Ejecución y Seguimiento, de Convenios Interinstitucionales Se tiene 89 convenios suscritos entre la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y otras instituciones.
- Selección docente: Se llegó a contratar 169 docentes para las diferentes escuelas profesionales, al término del proceso de la primera, segunda y tercera convocatoria del Concurso Público Virtual de Méritos para Contrato de Docentes y Jefes de Práctica UNAMAD – 2022, se procedió a la contratación de forma excepcional y por necesidad de servicio institucional. "Reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios", versión 3.0, fue aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 288 - 2022-UNAMAD-CU. "Reglamento General de Año Sabático de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios", versión 2.0, fue aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 287-2022-UNAMAD-CU. "Directiva Académica para el Retorno Gradual a la Presencialidad y/o Semi presencialidad" de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, versión 2.0, fue aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 247-2022-UNAMAD-CU.



OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA obtuvo el 21 % con el cumplimiento de 9 actividades operativas y proyectos de Programa de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA.

OEI 03. FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: teniendo el 89% de avance de metas físicas respecto a lo programado mediante la ejecución de 01 actividad programada por Dirección de proyección social y extensión cultural. Se logró la intervención de la comunidad universitaria en los diferentes sectores de la población, contando con la participación de un total de 09 escuelas profesionales que representa el 90%.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

INSTITUTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

OEI.04. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL se realizaron acciones para fortalecer los lazos interinstitucionales tales como:

- El 21 de enero del presente la UNAMAD y HERO STARTUP, realizaron una charla informativa sobre: Diplomado en "Gestión de la Innovación y Emprendimiento", realizado vía zoom. organizado por la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y Hero Startup, se inicia la actividad con una Charla informativa referente al Diplomado, acción que se desarrolló en favor del desarrollo de capacidades y en virtud a la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNAMAD y FUTUREMIN.
- Participación en encuentro nacional de universidades públicas 2022 suscribieron importantes acuerdos que serán enviadas a la Presidencia de la República, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Educación, las propuestas remitidas son; Instalación del Grupo de Trabajo MINEDU – ANUPP, el cual estará liderado por el Ministro de Educación, para dar solución a los problemas que aquejan a las Universidades públicas a través de una "Hoja de Ruta".
- Verificación del avance físico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Laboratorio del Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios",
- Las Incorporaciones de presupuesto, ya sea por Créditos Suplementarios o Transferencias de Partidas por parte del MINEDU y/o MEF) realizados hasta la fecha, se encuentran en Proceso de ejecución del gasto, que culmina el 31 de diciembre del año fiscal 2022.
- Eventos y reuniones de coordinación sobre la gestión de presupuesto. realizó la 03 Capacitaciones en Ejecución Presupuestal y Gasto Institucional, con la finalidad de dar asistencia técnica a las Oficinas Académicas y Administrativas respecto a la correcta Ejecución de Gastos para el año fiscal 2022, estableciendo plazos de ejecución y las responsabilidades del Area Usaria para cumplimiento de objetivos institucionales
- Verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional, en referencia de del INFORME TÉCNICO N° D000162-2022-CEPLAN-DNCPPEI, por lo tanto se remitió con un informe técnico N° 002-2022-UNAMAD-R-OPEP/UP con asunto solicito aprobación con acto resolutivo del Plan Estratégico Institucional UNAMAD 2023-2025 Ampliado.
- Alineación y Reformulación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), en base a la Resolución Ministerial N° N°588-2019-MINEDU.
- Registro de Programación Multianual de Inversiones.
- Se elaboró y presentó para su aprobación el "Plan de Proyecto de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la UNAMAD", "Plan de migración del portal institucional al gob.pe " enviado para su aprobación. Se elaboró y aprobó mediante RCU N° 346-2022-UNAMAD-CU la "Directiva de Implementación y uso de firmas y certificados digitales en la



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

UNAMAD"

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
11	PESCA	3	39,864	100 %		100 %
22	EDUCACION	192	12,416,122	59 %	8 %	37 %
		195	12,455,985			

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.0.1

La tabla 4 muestra la ejecución física de actividades siendo el 59% realizado por los centros de costos que conforman las categorías presupuestales 0066, 9001 y 9002, y 03 actividades operativas modificadas ejecutadas al 100%.

➤ Nivel de implementación de las AEI a cargo de la UNAMAD:

Dentro de la Tabla N° 5 se puede observar el nivel de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) a través de la ejecución de las Actividades Operativas (AO), del POI Modificado siendo las siguientes:

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.02	Defensoría Universitaria	1	0	0 %	0 %	0 %
01.03	Tribunal de Honor Universitario	1	2,400	50 %	0 %	33 %
01.04	Comisión Permanente de Fiscalización	1	0	0 %	0 %	0 %
03	Rectorado	2	543,640	100 %	8 %	72 %
03.02	Órgano de Control Institucional	4	17,400	100 %	8 %	77 %
03.03	Escuela de Post Grado	1	0	0 %	0 %	0 %
03.04	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	0	0 %	0 %	0 %
03.04.02	UNIDAD FORMULADORA	8	320,000	52 %	0 %	31 %
03.04.03	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	11,000	100 %	100 %	100 %
03.04.04	Unidad de Presupuesto.	3	0	0 %	0 %	0 %
03.04.05	UNIDAD DE MODERNIZACION Y ESTADISTICA	3	5,810	100 %	0 %	78 %
03.05	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	21,972	100 %	0 %	50 %
03.06	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	4	0	0 %	0 %	0 %
03.07	Oficina de Gestión de la Calidad	3	19,934	100 %	6 %	28 %
03.08.01	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	2	8,463	100 %	0 %	45 %
03.09	Oficina de Tecnologías de la Información	4	0	0 %	0 %	0 %
03.10	Secretaría General	2	25,196	100 %	0 %	77 %
03.10.02	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	2	0	0 %	50 %	25 %
03.10.03	Unidad de Grados y Títulos	3	14,791	67 %	0 %	42 %
03.10.04	Unidad de Trámite documentario	1	3,433	100 %	0 %	66 %
03.11	Dirección General de Administración	2	513,476	100 %	0 %	75 %
03.11.02	Unidad de Recursos Humanos	10	5,219,177	100 %	0 %	51 %
03.11.02.01	UNIDAD FUNCIONAL DE ESCALAFON	2	0	0 %	0 %	0 %



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
03.11.03	Unidad de Abastecimiento	1	0	0 %	0 %	0 %
03.11.04	Unidad de Contabilidad.	1	0	0 %	0 %	0 %
03.11.05	Unidad de Tesorería.	1	33.068	100 %	S.P.	100 %
03.11.06	UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	1	0	0 %	0 %	0 %
03.11.07	Unidad Ejecutora de Inversiones	7	4.190.366	75 %	12 %	31 %
03.11.08	Unidad de Servicios Generales	5	528.849	80 %	37 %	78 %
03.12	SECRETARIA TECNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVA DOCENTE	4	0	0 %	0 %	0 %
04	Vicerrectorado Académico	5	35.000	50 %	22 %	51 %
04.03	DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	1	17.500	100 %	S.P.	100 %
04.04	Dirección de Bienestar Universitario	3	6.623	100 %	7 %	53 %
04.04.01	Unidad de Bienestar Estudiantil	1	2.200	100 %	0 %	67 %
04.04.02	Unidad de Servicios de Salud	3	5.096	56 %	0 %	37 %
04.04.04	Unidad de Servicios Alimentarios	3	8.000	100 %	19 %	51 %
04.04.05	Unidad de Promoción del Deporte	3	0	0 %	0 %	0 %
04.05	DIRECCION DE ASUNTOS ACADÉMICOS	9	140.535	86 %	0 %	38 %
04.05.01	Unidad de Seguimiento al Egresado v Graduado v Bolsa de Trabajo	1	0	0 %	0 %	0 %
04.05.04	DIRECCION DE ADMISION	3	171.546	100 %	0 %	33 %
04.06	Centro Preuniversitario - CEPRE	2	187.167	100 %	34 %	71 %
05.01	Vicerrectorado de Investigación	11	140.210	70 %	42 %	77 %
05.02	Dirección de Producción de Bienes v Servicios-DIPROBS	7	133.000	57 %	26 %	46 %
05.03	Dirección de Incubadora de Empresas-DIE	1	0	S.P.	100 %	100 %
05.04	Dirección de Innovación v Transferencia Tecnológica-DITRAT	1	988	S.P.	0 %	0 %
05.05	Instituto de Investigación de Recursos Naturales v Medio Ambiente (INRENMA)	1	0	0 %	S.P.	0 %
05.06	INSTITUTO DE INVESTIGACION	4	0	0 %	0 %	0 %
05.07	DIRECCION DE BIBLIOTECA CENTRAL	1	5.850	50 %	0 %	25 %
05.08	HERBARIO ALWYN GENTRY	1	0	0 %	0 %	0 %
06.01	Facultad de Ingeniería	1	8.770	100 %	0 %	100 %
06.01.02	Departamento Académico de Ingeniería aeroindustrial	1	0	0 %	0 %	0 %
06.01.03	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática	1	3.000	88 %	0 %	47 %
06.01.04	Departamento Académico de Medicina Veterinaria-Zootecia	1	6.891	50 %	S.P.	50 %
06.01.05	Departamento Académico de Ciencias Básicas	4	4.572	25 %	0 %	10 %
06.01.07	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal v Medio Ambiente	4	10.580	67 %	0 %	29 %
06.01.07.01	VIVERO FORESTAL	1	0	0 %	0 %	0 %
06.01.08	Escuela Profesional de Ingeniería Aeroindustrial	3	8.500	100 %	0 %	11 %
06.01.09	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	4	4.000	50 %	0 %	25 %
06.01.10	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria-Zootecia	3	500	67 %	0 %	67 %
06.02	Facultad de Ecoturismo	1	6.900	100 %	9 %	50 %
06.02.02	Departamento Académico de Ecoturismo	1	4.742	100 %	0 %	50 %
06.02.03	Escuela Profesional de Ecoturismo	3	6.863	88 %	0 %	50 %
06.02.04	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	1	0	0 %	0 %	0 %
06.02.05	Escuela Profesional de Administración v Negocios Internacionales	3	6.600	33 %	0 %	25 %
06.02.06	Escuela Profesional de Contabilidad v Finanzas	3	5.706	S.P.	0 %	17 %
06.03	Facultad de Educación	1	11.806	100 %	0 %	100 %
06.03.02	Departamento Académico de Educación v Humanidades	1	0	100 %	0 %	50 %
06.03.03	Departamento Académico de Derecho v Ciencias Políticas	3	0	0 %	0 %	0 %
06.03.04	Departamento Académico de Enfermería	1	3.409	100 %	0 %	40 %
06.03.05	Escuela Profesional de Educación v Humanidades	3	14.431	83 %	0 %	61 %
06.03.06	Escuela Profesional de Derecho v Ciencias Políticas	4	7.100	0 %	0 %	0 %
06.03.07	Escuela Profesional de Enfermería	3	8.925	100 %	0 %	36 %
	TOTAL	195	12.455.985			

Fuente: Aplicativo CEPLAN

De acuerdo a la tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo, muestra un avance de la ejecución de la meta física y financiera de los 12 centro de costos, al término del I semestre del ejercicio 2022 se aprobó 195 AO/ inversión; físicamente se ha ejecutado el 60% de avance físico y financieramente S/. 12,455,985 soles al cierre del I semestre del 2022, tal

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

como se refleja a continuación:

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por departamento.

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
17	MADRE DE DIOS	195	12,455,985	60 %	8 %	38 %
	TOTAL	195	12,455,985			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.C.

La tabla muestra la ejecución del POI modificado al 60% de la ejecución física respecto a lo programado.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POI

- Se realizó reuniones de trabajo con los directores y jefes de los Órganos de la Institución, el cual contribuyeron al desarrollo y cumplimiento de la gestión institucional, así como al cumplimiento en su avance en el POI 2022.
- Se coordinó con los docentes de los cursos de capacitación para actualizar los temas de los programas de acuerdo con lo requerido en metodologías y TICs, así como el apoyo para generar los contenidos, para la generación de recursos propios para la Institución.
- Reuniones de trabajo entre el personal de administración con las áreas usuarias, respecto a los requerimientos hacer adquiridos para mejorar sus requerimientos.



1.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios: Para la atención de los estudiantes con matrícula condicionada (TRICA), se ha iniciado la evaluación psicopedagógica mediante un screening y una entrevista personal. Atención a 300 estudiantes beneficiarios del servicio de comedor universitario, atendidos durante el semestre 2022-I
- En el proceso de Admisión 2022-I examen ordinario se cumplió con las metas establecidas en el plan de trabajo; así mismo se superó en la participación de postulantes en las diferentes modalidades, logrando así un total de 535 ingresantes a las diferentes carreras profesionales, y cumpliendo así con el objetivo estratégico de la oferta educativa en nuestra institución, se realizó un plan de difusión y orientación

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

vocacional. Para el proceso de admisión 2022-2, la comisión de admisión está realizando constantes reuniones, teniendo como principales documentos obtenidos: Plan de trabajo, Prospecto de admisión, Cuadro de vacantes Que ya fueron remitidos para su revisión y aprobación. Además ya se están realizando las coordinaciones necesarias para el spot publicitario.

- Apertura de nuevas filiales en el Departamento de Madre de Dios : En Coordinación con la Municipalidad de Mazuko se está coordinando la Nueva Infraestructura de la filial Mazuko para la habilitación de nuevos ambientes y parte administrativa de la Sede Cepre en Mazuko.
- Reconformación del de la Comisión de Modificación y Actualización del Diseño Curricular.

2. CONCLUSIONES

- La UNAMAD tuvo una ejecución física promedio de 60% respecto a su programación anual en el POI 2022, con la ejecución de 195 actividades operativas e inversiones, cuya ejecución financiera fue de S/. 17, 800,037.30 según reporte SIAF, que representa el 44.1% % respecto al PIM (S/. 40, 370,733).

3. RECOMENDACIONES

- Que la Dirección Ejecutiva continúe convocando a reuniones de trabajo con los directores y jefes de los Órganos de la Institución para tomar acciones que contribuyen en el cumplimiento de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Pliego UNAMAD.
- Que la los centros de costos responsables de las actividades del plan de mejora de programa de herramientas de incentivos 2022 informen mensualmente los logros alcanzados así como seguimiento a la ejecución física y financiera de sus metas presupuestales.
- Que, la Dirección General de Administración, convoque a reunión al personal de apoyo a la producción de las diversas unidades orgánicas; a fin de optimizar la ejecución presupuestal para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, que el equipo de Unidad de abastecimiento mantenga una coordinación permanente con las áreas usuarias respecto a la definición de las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición y contratación de los bienes y servicios.
- Las unidades orgánicas de la UNAMAD fortalezca las coordinaciones y las articulaciones entre los actores involucrados en el cumplimiento de las diversas actividades operativas/inversión; a fin de que las acciones se lleven a



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

cabo de forma eficaz y eficiente, y la provisión de información sea constante y actualizada, para el cumplimiento de lo programado en el POI 2022.

4. ANEXOS

Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022, en el Portal de Transparencia Estándar

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13136&id_tema=5&ver=D#.Y7dM03bMLrd



martes, 16 de agosto de 2022

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 10 - EDUCACION

PLIEGO : 538 - U.N. AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

UE: 001030 - UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

CC: Todos



PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#)

[Imprimir](#)

OBJETIVO
ESTRATEGICO /
ACCION ESTRATEGICA
ACTIVIDAD OPERATIVA
OEL01 MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

AEI.01.01 PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

AD010103000038 - DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS/ EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTES	Muy Alta	EVALUACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,185.00	500.00	2,685.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD010103000039 - DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS/ IMPRESION DE ACTAS DE NOTAS Y FIRMAS DE DOCENTES	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD010103000048 - IMPLEMENTACION DE MODULOS Y CARPETAS DE INGRESANTES/DIRECCION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

UNIVERSITARIA DE ASUNTOS
ACADÉMICOS

AO00103000072 - GESTIÓN CURRICULAR ESTUDIO DE MERCADO DEMANDA LABORAL Y SOCIAL / VICERRECTORADO ACADÉMICO	Alta	DISEÑOS CURRICULARES	ACUMULADO Mensual	PROG.	0.00	12.00	0.00	12.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
AO00103000108 - OFICINA DE REMUNERACIONES - GESTIÓN DEL PROGRAMA/ PAGO DE PLANILLAS PERSONAL 276	Muy Alta	ACCION	ACUMULADO Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	317,200.67	317,200.67	317,200.67	317,200.67	317,200.67	317,200.67	1,903,204.02
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	56,337.87	58,267.40	57,608.84	61,277.12	83,007.41	63,730.72	380,939.36
AO00103000464 - OFICINA UNIVERSITARIA DE REMUNERACIONES/EJECUCION DE PLANILLA DE DOCENTES	Muy Alta	ACCION	ACUMULADO Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	911,427.00	60,000.00	1,061,427.00	911,427.00	911,427.00	911,427.00	4,767,135.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	855,151.28	540,565.42	539,012.75	715,463.99	824,919.92	847,143.68	4,322,257.04

AO00103000472 - CURSO DE VEBANO PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO	Alta	ACCION	ACUMULADO Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	89,395.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,395.00
AO00103000520 - IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DE NORMATIVAS, MANUALES DE LA DIRECCION/DIRECCION UNIVERSITARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS	Muy Alta	DOCUMENTO	ACUMULADO Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00
				EJEC.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DIRECCIÓN/DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS		EJEC.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.</
---	--	-------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------

AEL01.02 OFERTA EDUCATIVA EN PREGRADO Y POSGRADO OPTIMIZADA Y ACTUALIZADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AO00103000530 - PREPARACION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE ADMISION DE PREGRADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS DEL CONCURSO DE ADMISION 1 Y 2 (EXAMEN ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, SIMULACRO)	Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	10,000.00	8,000.00	57,000.00	4,400.00	5,000.00	3,600.00	88,000.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	0.00	53,850.00	11,645.00	85,690.00	8,660.50	6,700.00	166,545.50
EJECUCION FISICA POR AEL01.02: 100.0																
EJECUCION FINANCIERA POR AEL01.02: 166,545.50																

AEL01.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS

AO00103000005 - ACREDITACION- IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA /DEPARTAMENTO IAG	Muy Alta	ACCION	ACUMULADO Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00103000006 - REALIZACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA/ DECANATURA DE INGENIERIA	Alta	ACCION	ACUMULADO Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3,200.00	3,200.00	1,200.00	1,200.00	7,600.00
				EJEC.	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	6,369.72	1,200.00	1,200.00	1,200.00	8,769.72
AO00103000007 - ACREDITACION- IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA /DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	ACUMULADO Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	1,500.00	5,500.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00103000012 - GESTIÓN DE LA FACULTAD PARA LA CALIDAD ACADÉMICA/ DECANATURA DE LA FACULTAD DE EDUCACION	Muy Alta	ACCION	ACUMULADO Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2,000.00	0.00	4,206.00	1,500.00	1,900.00	9,600.00
				EJEC.	S.I.	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	0.00	5,761.38	1,200.00	2,245.09	1,200.00	11,806.47

16/8/22, 0.01

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AO00010300016 - ACREDITACION- IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA /DEPARTAMENTO EPINFER	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	400.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00		0.00	0.00	0.00	1,608.91	0.00	1,800.00	3,408.91
AO00010300019 - ACREDITACION- IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA /DEPARTAMENTO ISI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	4.00	1.00	1.00	2.00	87.50	0.00	0.00	2,270.00	300.00	300.00	1,260.00	4,130.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
AO00010300075 - LABORATORIO DE BIOLOGIA	Muy Alta	LABORATORIO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	4,000.00	900.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00010300076 - LABORATORIO DE FISICA/IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS DE APRENDIZAJE EN FISICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	5,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00010300077 - GESTION DE LA FACULTAD PARA LA CALIDAD ACADEMICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	3.00	3.00	2.00	1.00	9.00	100.00	0.00	1,100.00	1,200.00	1,800.00	1,599.00	5,699.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	6.00	9.00		1,100.00	1,100.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	6,900.00
AO00010300078 - EVALUACION DOCENTE-EVALUACION DE LOS MERITOS ACADEMICOS	Alta	DOCENTE	Acumulado Mensual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO000103000802 - GESTION DE LA DIRECCION PARA EL DESARROLLO ACADEMICO/ DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1,685.00	0.00	1,400.00	0.00	3,085.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO000103000503 - PARTICIPACION DE DOCENTES EN CONGRESOS - ACTUALIZACION JURIDICA/DERECHO Y ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO000103000504 - ACREDITACION- IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA /DEPARTAMENTO EPDCP	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO000103000573 - GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	1,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	3,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00		0.00	0.00	0.00	2,571.82	2,000.00	4,571.82
AO000103000574 - LABORATORIO DE QUIMICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00	1,263.00	5,441.00	0.00	796.00	0.00	7,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO000103000020 - ACREDITACION- IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA /DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA VETERINARIA - ZOOTECNIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	50.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	3,000.00	7,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	5,000.00	1,590.64	6,890.64
AO000103000029 - ACREDITACION - IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA /DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECOTURISMO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	500.00	0.00	900.00	0.00	2,200.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,742.43
AO000103000284 -	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	3,000.00	5,000.00

PROG.	EJEC.
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

[illegible]

REPORTE SEGUIMIENTO POI

[illegible]

15/8/22, 0.01

REPORTE SEGUIMIENTO POI

REFORZAMIENTO TÉCNICO A LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE RIESGO ACADÉMICO Y VULNERABILIDAD MEDIANTE EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA FORTALECER EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	5,000.00
	EJEC.													
AI000103000496 - GESTIÓN DE MEJORA DE LOS LABORATORIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL EPECOTURISMO	PROG.	Alta	LABORATORIO	Acumulado Anual		1.00	100.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00
	EJEC.					1.00		0.00	1,300.00	0.00	3,600.00	0.00	1,962.85	6,862.85
AI000103000498 - EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	PROG.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		8.00	100.00	0.00	0.00	3,000.00	400.00	300.00	1,500.00	5,200.00
	EJEC.					8.00		0.00	0.00	0.00	3,825.01	0.00	2,300.00	6,125.01
AI000103000499 - PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS NACIONALES Y LOCALES/ ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	PROG.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJEC.					0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000103000500 - EJECCIÓN, EVALUACIÓN DEL PLAN CURRICULAR/EPED	PROG.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		2.00	50.00	2,500.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	4,500.00
	EJEC.					1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,231.00	0.00	1,231.00
AI000103000501 - GESTIÓN DE MEJORA DE LOS LABORATORIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL EDUCACIÓN	PROG.	Muy Alta	LABORATORIO	Acumulado Anual		1.00	100.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
	EJEC.					1.00		1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,700.00	1,700.00	5,000.00	13,200.00
AI000103000505 - GESTIÓN DE MEJORA DE LOS LABORATORIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL EMDYCP	PROG.	Muy Alta	LABORATORIO	Acumulado Anual		S.P.		0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
	EJEC.					0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000103000486 - APOYO A ESTUDIANTES DE PREGRADO/EPHAG	PROG.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJEC.					0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000103000490 - EJECCIÓN, EVALUACIÓN DEL PLAN CURRICULAR/EPHMA	PROG.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		4.00	100.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	EJEC.					4.00		4,500.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	7,500.00
AI000103000491 - GESTIÓN DE MEJORA DE LOS LABORATORIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL EPFMA	PROG.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJEC.					0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000103000493 - PRODUCCIÓN DE PLANTONES CON FINES DE ENSEÑANZA EPFMA/VIVERO	PROG.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
	EJEC.					1.00		0.00	0.00	3,080.00	0.00	0.00	0.00	3,080.00
AI000103000494 - CAPACITACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO/CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	PROG.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJEC.					0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000103000495 - EJECCIÓN, EVALUACIÓN DEL PLAN CURRICULAR/EPWZ	PROG.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		2.00	100.00	2,500.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	4,500.00
	EJEC.					3,284.38		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000103000417 -	PROG.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
	EJEC.					1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00

16/8/22, 0.01

REPORTE SEGUIMIENTO POI

TECNICO	PROG.	EJEC.												
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CENTRAL DE OPERACIONES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y DE MAS SEDES DE LA UNAMAD PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS 104470	Alta	INFORME	Acumulado Anual											
			PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00
AO00103000438 - GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	Alta	EJEC.	66.67											
			EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	2,000.00	8,000.00
AO00103000439 - GASTOS DE IMPLEMENTACION	Alta	INFORME	Acumulado Anual											
			PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	0.00	6,000.00	12,000.00
AO00103000440 - GASTOS DE IMPLEMENTACION	Alta	EJEC.	100.00											
			EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	0.00	6,000.00	12,000.00
AO00103000452 - GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Alta	ACCION	Acumulado Anual											
			PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	5,136.00	0.00	4,400.00	9,536.00
AO00103000471 - SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO / BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual											
			PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	1,960.70	3,569.70	21,637.80	146,276.30
AO00103000485 - GESTION DE MEJORA DE LOS LABORATORIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL EPIAG	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual											
			PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AO00103000261 - UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD- EXAMEN MEDICO INTEGRAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2022-I Y 2022-II	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual											
			PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	8,350.00	9,428.00
AO00103000351 - GESTION DE MEJORA DE LOS LABORATORIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL EPIAG	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual											
			PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00
AO00103000433 - CREACION DE LA ESTACION BIOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD HACIA OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERIA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE, MEDICINA VETERINARIA- ZOOTECNIA, ECOTURISMO E INGENIERIA AGROINDUSTRIAL, EN LA CONCESION DE CONSERVACION UNAMAD, DEL CACHUELA MARGEN IZQUIERDA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS 146399	Alta	INFORME	Acumulado Anual											
			PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	66.67	0.00	5,000.00	150,000.00
AO00103000434 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO A LAS CARRERAS PROFESIONAL DE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual											
			PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	80.00	5,000.00	35,000.00	250,000.00

16/8/22, 0:01

REPORTE SEGUIMIENTO POI

INGENIERIA FORESTAL INGENIERIA AGROINDUSTRIAL Y MEDICINA VETERINARIA - ZOOTECNIA DE LA UNAMAD EN EL KM 16.5 CARRETERA A INAPARI, DISTRITO LAS PIEDRAS PROVINCIA DE TAMBOPATA LOBOYOC DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS 104304															
	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	5,000.00	35,000.00	60,000.00	50,000.00	150,000.00
AOI00103000435 - MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACION PARA OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA UNAMAD PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS 104561															
Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
PROG.	0.00														
ACCION	Acumulado Anual														
EJEC.															
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103000436 - MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE ECOTURISMO PARA OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA UNAMAD PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS 104531															
Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROG.	S.P.														
EJEC.															
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103000135 - APOYO A ESTUDIANTES DE PREGRADO/EPED															
Muy Alta	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
PROG.	0.00														
EJEC.	100.00														
	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103000165 - APOYO A ESTUDIANTES DE PREGRADO/EPNWS															
Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROG.	0.00														
EJEC.	0.00														
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103000168 - EJECUCION, EVALUACION DEL PLAN CURRICULAR/EPANI															
Muy Alta	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	2,000.00	8,000.00
PROG.	100.00														
EJEC.	1,100.00 1,100.00 1,100.00 1,100.00 1,100.00 1,100.00														
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103000169 - APOYO A ESTUDIANTES/CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS															
Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROG.	S.P.														
EJEC.	0.00														
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103000179 - APOYO A ESTUDIANTES DE PREGRADO/EPED															
Alta	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROG.	0.00														
EJEC.	0.00														
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103000243 - EJECUCION, EVALUACION DEL PLAN CURRICULAR/EPDPCP															
Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
PROG.	S.P.														
EJEC.	0.00														
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	7,100.00
OEL03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA															
AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD															
EJECUCION FISICA POR AEI.01.04:															
S.I.															
EJECUCION FINANCIERA POR AEI.01.04:															
941,772.81															
AOI00103000123 - GESTION DE ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD/0089125															
Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	17,500.00
PROG.	100.00														
EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00														

pp.csplan.gob.pe/POI2022/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOL_III.aspx8

16/8/22, 0.01

EXTENSION Y PROYECCION
UNIVERSITARIA

REPORTE SEGUIMIENTO POI

OEL04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																	EJECUCIÓN FISICA POR AEI 03.01:		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI 03.01:	
AEI.04.01 SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD																	100.0		17,500.00	
AOI0010300018 - COMPENDIO ESTADÍSTICO 2021, 2022, 2023	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		5,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,460.00			
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	5,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,460.00			
AOI00103000141 - DIRECCION UNIVERSITARIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL/DIFUSION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD RO Y ROR	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00		0.00	0.00	1,000.00	0.00	2,000.00			
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00		0.00	500.00	700.00	900.00	0.00	2,100.00		
AOI00103000186 - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,667.00	9,998.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00		0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	21,971.91		
AOI00103000202 - DIRIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA ASAMBLEA, CONSEJO UNIVERSITARIO, ACTIVIDAD ACADEMICA Y SUS GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	46,798.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00		0.00	0.00	0.00	0.00	57,714.65	52,714.65		
AOI00103000266 - GESTION ADMINISTRATIVA /PROYECCION DE RESOLUCIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO, ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y RECTORALES.	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00	600.00		3,000.00	0.00	0.00	4,000.00	10,000.00			
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	150.00	100.00		0.00	0.00	800.00	13,656.89	9,238.71	23,695.60		
AOI00103000268 - GESTION ADMINISTRATIVA/CONTINUIDAD OPERATIVA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	6,000.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00		
AOI00103000586 - 0040953 ENSEÑANZA, OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE PRODUCCION DE SERVICIOS -UNAMAD	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	24,114.00	9,717.00	204,570.60			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00		0.00	0.00	0.00	24,114.00	9,736.80	204,569.80		
AOI00103000587 - ACTIVIDADES OPERATIVAS SIN PRODUCTO IDENTIFICADO	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		9,600.00	5,800.00	4,000.00	0.00	19,400.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00103000588 - SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		2,200.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00			
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		2,200.00	2,200.00	2,200.00	0.00	0.00	6,600.00		
AOI00103000589 - SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00		1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	3,600.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00		1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	5,400.00		
AOI00103000590 - SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS O SITUACIONES ADVERSAS RESULTANTES DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00			
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	5,400.00		
AOI00103000524 - EJECUCION DE PLANILLA DE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		49,600.00	49,600.00	49,600.00	49,600.00	297,600.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00		49,600.00	49,600.00	49,600.00	49,600.00	49,600.00	297,600.00		

16/8/22, 0:01

RACIONAMIENTO/OFFICINA UNIVERSITARIA DE	EJEC.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			49,600.00	49,600.00	49,600.00	49,600.00	49,600.00	49,600.00	297,600.00
AIO00103000525 - GESTION ADMINISTRATIVA CONTINUIDAD OPERATIVA/UNIDAD FUNCIONAL DE REMUNERACIONES	PROG. EJEC.	ACCION Accumulado Anual	Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	6,000.00
AIO00103000526 - GESTION ADMINISTRATIVA/CONTINUIDAD OPERATIVA / SECRETARIA TECNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PROG. EJEC.	ACCION Accumulado Anual	Alta	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AIO00103000527 - GESTION ADMINISTRATIVA CONTINUIDAD OPERATIVA/UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	PROG. EJEC.	ACCION Accumulado Anual	Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	6,000.00
AIO00103000560 - SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SISTEMAS DE AULA VIRTUAL Y GESTIÓN DOCENTE	PROG. EJEC.	INFORME Accumulado Anual	Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AIO00103000561 - CONSULTORIA PARA LA MEJORA EN LA EFICACIA Y OPORTUNIDAD DE GESTIÓN PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES	PROG. EJEC.	INFORME Accumulado Anual	Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AIO00103000430 - ORGANIZATION DE CEREMONIA DE COLACION DE TITULADOS, ADQUISICION DE PINES, MEDALLAS Y TODAS	PROG. EJEC.	EVENTOS Accumulado Anual	Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AIO00103000447 - 346307 CONTRATADO EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA D.U N034-2021	PROG. EJEC.	ACCION Accumulado Anual	Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	28,204.50	28,204.50	28,204.50	28,204.50	28,204.50	28,204.50	169,227.00
AIO00103000448 - 346307 CONTRATADO EN EL MARCO DE LA UNICA DISPOSICION COMPLEMENTARIA D.U N083-2021	PROG. EJEC.	ACCION Accumulado Anual	Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	7,194.00	7,194.00	7,194.00	7,194.00	7,194.00	7,194.00	43,164.00
AIO00103000449 - 5000005 GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS/SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE	PROG. EJEC.	ACCION Accumulado Anual	Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,758.50	4,758.50	4,758.50	4,758.50	4,758.50	4,758.50	28,551.00
AIO00103000450 - GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DE PERSONAL ACTIVO Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS/GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PROG. EJEC.	ACCION Accumulado Anual	Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,247.00	2,247.00	2,800.00	2,247.00	2,800.00	2,247.00	14,588.00
AIO00103000453 - GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	PROG. EJEC.	ACCION Accumulado Anual	Alta	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	139,144.93	0.00	7,790.00	127,824.71	274,759.64
AIO00103000292 - DIRECCION UNIVERSITARIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL/ GESTION ADMINISTRATIVA (ELABORACION DE TARJETAS DIA DEL TRABAJO, MADRE ,PADRE, DOCENTE UN UNIVERSITARIO,	PROG. EJEC.	ACCION Accumulado Anual	Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	1,000.00	4,000.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00		0.00	4,500.00	1,100.00	0.00	595.46	168.00	6,363.46

16/8/22, 0.01

REPORTE SEGUIMIENTO POI

TRABAJADOR UNIVERSITARIO Y
ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO)

AO00103000376 - ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	350.00
					0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	350.00
AO00103000377 - ACTUALIZACION Y ELABORACION DE DIRECTIVAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00103000426 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	93,800.00	93,800.00	93,800.00	93,800.00	567,800.00	567,800.00
					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	76,300.00	76,300.00	76,300.00	109,475.00	76,300.00	490,925.00
AO00103000427 - DIRIGIR Y COORDINAR EL PROCESO DE ELABORACION DE DIPLOMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE GRADOS Y TITULOS PROFESIONALES PREVIA APROBACION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SERVICIO DE IMPRESION DE FOLDERS DE CARTON CON EL LOGO DE LA UNIVERSIDAD, CALIGRAFIADO DE DIPLOMAS, IMPRESION DE CARTONES DE DIPLOMAS DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL E IMPRESION DE LIBRO DE REGISTRO DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL Y SERVICIO DE E MANTENIMIENTO DE IMPRESORA KYOSERA EOCC351 M2640DW POR UN UN ESPECIALISTA	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00	24.00	0.00	64.00	64.00	216.00	1,500.00	9,000.00	2,500.00	540.00	1,000.00	14,540.00
					0.00	41.00	41.00	41.00	41.00	45.00	0.00	0.00	2,700.00	750.00	0.00	4,450.00
AO00103000429 - GESTIONAR EL PROCESO DE INSCRIPCION DE GRADOS Y TITULOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TITULOS DE LA SUNEDU, ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO, KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORA MK 1175, ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y TOCADOR Y ADQUISICION DE MUEBLE DE MADERA.	Alta	MATERIAL	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	2,283.00	767.00	3,411.50	3,411.50	0.00	9,873.00
					0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5,501.15	0.00	1,390.00	0.00	6,891.15

AEI.04.03 LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD

AO00103000077 - GESTION DE LA DIRECCION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS- PLANEAMIENTO/PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	1,500.00	1,000.00	0.00	4,000.00
					0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	1.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00103000387 - SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD Y GESTION DE INFORMACION REQUERIDA POR SUNEDU EN LA RESOLUCION DE LICENCIAMIENTO	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	3.00	3.00	3.00	1.00	2.00	13.00	3,100.00	8,304.00	3,100.00	0.00	5,496.00	20,000.00
					3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	15.00	3,100.00	3,100.00	6,934.00	3,400.00	3,400.00	19,934.00
AO00103000477 -	Alta	ACCION	Acumulado Anual		1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00

EJECUCION FINANCIERA POR AEI.04.01: 1,666,738.96

EJECUCION FISICA POR AEI.04.01: 96.3

PROG.	EJEC.
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

[illegible]

REPORTE SEGUIMIENTO POI

SEGUIMIENTO

- PENDIENTES POR FINALIZAR SEGUIMIENTO
- OMISION DE SEGUIMIENTO (VACIOS) EN ALGUN MESES

5
8

(i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas fisicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJE de cada AO, muestra valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con "-".

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado' como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará S.I. si falta registrar el seguimiento en algún mes.

(iv) La sigla S.I. significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.

(v) La sigla S.P. significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FISICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO este en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con S.P.

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FISICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FISICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS



Editar

Guardar